

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XVI - N° 6067

Guayaquil - Ecuador - Viernes 16 de Junio del 2000

Precio US. \$0,20

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

000000 24:53

MERIDIANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS GARBU S.A., POR LA DE MERCANTIL GARZOZI & GARBU S.A., Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía LABORATORIOS GARBU S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, el 8 de Julio de 1971, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de agosto de 1971.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación social, con un capital autorizado de **DIESCISEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** y reforma integral del estatuto de la compañía LABORATORIOS GARBU S.A., otorgada el 1 de abril del 2000, ante la Notaría Décimo Tercera del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-DIC-0002779 de 9 Jun. 2000.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Roberto Garzozi Bucaram, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-DIC-0002779 de 9 Jun. 2000, aprobó el cambio de denominación social de la compañía LABORATORIOS GARBU S.A., por la de **MERCANTIL GARZOZI & GARBU S.A.**, y la reforma integral del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía LABORATORIOS GARBU S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 9 Jun. 2000

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Junio 14-15-16/2000

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de julio del dos mil, siendo las once horas y cincuenta ocho minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA LABORATORIOSGARBU S.A. y la de MERCANTIL GARZOZI & GARBU S.A., Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

Guayaquil, julio 6/2000

Jorge Ochoa Cordova
AB. JORGE OCHOA CORDOVA
JEFE REG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO